

2ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3ª Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 45 días naturales contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

e) Admisión de variantes: No.

f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 10 de junio de 2003.

e) Hora: 12:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":

No procede.

Mérida, a 5 de mayo de 2003. El Secretario General, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 22 de abril de 2003, sobre construcción de explotación porcina. Situación: Parcelas 105, 110 y 111 del polígono 6, promotor: D. José Nieto Ledo, en Mirandilla.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de explotación porcina. Situación: Parcelas 105, 110 y 111 del polígono 6, promotor: D. José Nieto Ledo. Mirandilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 22 de abril de 2003. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación de Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2003, de la Secretaría General, para la contratación, mediante el sistema de concurso, procedimiento abierto, del suministro de "Equipamiento de mobiliario general para varios Centros de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.

c) Número de expediente: 01/4306/03.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Equipamiento de mobiliario general para Centros de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

b) Número de unidades a entregar: Las detalladas en el Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de entrega: La entrega se efectuará los centros docentes ubicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura que oportunamente se indicaran y hasta un máximo de 20 localidades.

e) Plazo de entrega: Treinta días a partir de la fecha de la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 485.216,64 € (IVA incluido).

5.- GARANTÍA:

Provisional: 2% del importe de licitación 9.704,33 €, en base al art. 35 del T.R.L.C.A.P.

Definitiva: 4% del importe de adjudicación, según art. 36.1 del T.R.L.C.A.P.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Servicio de Equipamientos.

b) Domicilio: C/ Marquesa de Pinares, 18.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Teléfonos: 924-007780, 924-007715.

e) Fax: 924-007774.

Así mismo, se podrá consultar y obtener toda la documentación en la página web: www.juntaex.es/consejerias/ect/sgt/equipamientos

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 4 de julio de 2003, a las 14 horas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procede.

b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: 4 de julio de 2003, a las 14 horas.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

1ª Entidad: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

2ª Domicilio: C/ Santa Julia, nº 5.

3ª Localidad y código postal: 06800 - Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: Excluida.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Economía, Industria y Comercio.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Primera Comisión de Compras que se celebre una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 9:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del contrato.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 12 de mayo de 2003. El Secretario General P.O. de 26/07/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

JUNTA ELECTORAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 16 de mayo de 2003, sobre la emisión de entrevistas a representantes de entidades políticas concurrentes a las Elecciones Autonómicas del 25 de mayo de 2003.

La Junta Electoral de Extremadura, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2003, tras tomar conocimiento del escrito remitido por Radio Nacional de España, R.E. nº 631, relativo a la modificación respecto al tiempo de Izquierda Unida-Socialitas Independientes de Extremadura, en las entrevistas a representantes de entidades políticas concurrentes a las Elecciones Autonómicas del 25 de mayo de 2003, acuerda, conforme al punto 6º de la Instrucción de la Junta Electoral Central de 13 de septiembre de 1999, sobre procedimiento de los recursos contra actos de los medios de comunicación en periodo electoral (B.O.E. nº 222 de 16-09-99), anunciar en el Diario Oficial de Extremadura la modificación de los tiempos aludidos, por afectar a la comunicación efectuada con anterioridad (Diario Oficial de Extremadura nº 54, de 10 de mayo de 2003), con el fin de que, en el plazo preclusivo de un día, desde la publicación, las entidades políticas afectadas puedan